

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

741
DISPONE CALIDAD INSPECTIVA A FUN-
CIONARIO QUE SE INDICA.-

CONCHALI, 26 MAR. 2014

DECRETO EXENTO N° 469 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 290, del 17.03.2014, de Personal y Remuneraciones, que adjunta Memorandum N° 95, del 14.03.14 del Director Inspección Municipal, con V°B°. en su margen Derecho del Administrador Municipal; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPONESE Calidad Inspectiva, al funcionario Sr. JORGE MICHEL SANCHEZ ARIAS. RUN N° 13.289.622-4, Grado 16, Escalafón Administrativo, quién cumplirá labores de Inspector Técnico en la Dirección de Inspección General.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaría Municipal





CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí


CSU/AFL/maa.

TRANSCRITO A:

Control – Adm. Municipal - SECPLA

Personal y Remuneración – Dirección Inspección General.

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/